



**LPN N° 16/2015 "ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA REGIONES SANITARIAS"  
- PLURIANUAL - ID N° 285.371**

**ADENDA N° 01 AL CONTRATO ABIERTO N° 571/2015 – MEDICINE S.A.**

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettrossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, y, el Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, ambos, facultados a suscribir la presente Adenda del Contrato por Resolución D.G.O.C. N° 1179 de fecha 17 de Noviembre de 2017, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte y por la otra, la firma **MEDICINE S.A. con RUC N° 80015176-3**, domiciliada en Avda. Sacramento N°2161 de la Ciudad de Asunción, representada para este acto por el Sr. **Félix Rafael Sorazabal Rodríguez**, con Cédula de Identidad N° 592.923, según Poder Especial, con Escritura N° 221, denominado en adelante la CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda del Contrato Abierto de la "ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA REGIONES SANITARIAS" - PLURIANUAL ; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

**1. FUNDAMENTO.**

Visto la Nota D.G.G.I.E.S/D.G. N° 3851 de fecha 15 de Noviembre de 2017, la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud, solicita la Adenda del Contrato Abierto N° 571/2015, con la firma MEDICINE S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 16/2015; "ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA REGIONES SANITARIAS"- PLURIANUAL.

Que la firma MEDICINE S.A., ha manifestado su conformidad al proceso de ampliación de la vigencia.

Por Dictamen A.J. DGOC N° 484 de fecha 17 de Noviembre de 2017, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud; y las justificaciones para la misma; no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor al pedido.

Que por Resolución DGOC N° 1179 de fecha 17 de Noviembre de 2017, se aprueba la Adenda del Contrato Abierto N° 571/2015, con la firma MEDICINE S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 16/2015, "ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA REGIONES SANITARIAS"- PLURIANUAL.

**2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.**

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas N° 6 y 9 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

**6. VIGENCIA DEL CONTRATO.**

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de la Vigencia del Contrato Principal; hasta el **31 de Diciembre del 2018**.

**9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

La Contratista deberá presentar la extensión de la Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, por el **plazo extendido**.

**3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.**

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 18 días del mes de Diciembre de 2017.

Sr. Félix Rafael Sorazabal Rodríguez  
**CONTRATISTA**  
Rafael Sorazabal  
Representante Autorizado  
MEDICINE S.A.

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme  
**CONTRATANTE**  
Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme  
Director General  
de Administración y Finanzas  
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn  
**CONTRATANTE**

